

INTERENTACAR TOUR S.A.

PARA: ACCIONISTAS DE INTERENTACAR TOUR S.A.

DE: GERENTE

ASUNTO: INFORME DE ADMINISTRADOR AÑO 2008

FECHA: ABRIL 17, 2013

Sonia Shugulí Salinas, en mi calidad de Gerente de la Compañía INTERENTACAR TOUR S.A., en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, de conformidad con lo que señala el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, Resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento a Ustedes y pongo a su consideración mi INFORME DE LABORES correspondiente al ejercicio económico 2008.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2008

La Compañía inició sus labores obteniendo contratos con hoteles y empresas particulares, generando exiguos ingresos para nuestra empresa. Esperamos que para el próximo año incrementemos los ingresos y contratos con más empresas particulares.

Consecuentemente, puedo informar que los objetivos previstos para el ejercicio económico 2008, en razón de ser el primer año de actividades de la sociedad, han sido cumplidos.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

A partir de mi nombramiento como Gerente General, y durante el ejercicio 2008, he procedido a dar fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Los hechos relevantes a los que puedo hacer referencia son los siguientes:

A. ÁMBITO ADMINISTRATIVO

En general, se han cumplido los contratos y las obligaciones de la compañía, así como las disposiciones generales emanadas de sus accionistas.

B. ÁMBITO LABORAL

Se ha cumplido con las obligaciones patronales con el personal de la compañía.

C. ÁMBITO LEGAL

Por el enorme riesgo jurídico, la compañía finalmente ha colapsado, en razón de la falta de cumplimiento de obligaciones formales para con los órganos de control. La Superintendencia de Compañías ha resuelto declarar a la compañía en inactividad y, posteriormente, en disolución y liquidación. Las resoluciones no han sido ejecutadas.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Las Compañía ya no ha desarrollado actividades.

De conformidad con los estados financieros adjuntos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), se puede observar que los ingresos de la Compañía ni siquiera alcanzan para cubrir los gastos en los que se incurrió; y, se ha generado los resultados que constan en el Balance adjunto.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

No me pronuncio. Los señores accionistas sabrán tomar la mejor decisión.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Se sugiere que la Compañía modifique radicalmente sus actividades, pues la forma en que las ha venido desarrollando hasta el momento no surte resultados.

Quito, 17 de abril del 2013.


Dra. Sonia Shugulí Salinas
GERENTE